



Alcaldía de Florencia
Secretaría de Salud Municipal

LISTA DE CHEQUEO					
CUMPLIMIENTO DE POLITICAS EN SALUD MENTAL EN LAS IPS, EPS Y ESES					
FECHA: 10- Agosto-2020			MUNICIPIO: FLORENCIA		
EPS-IPS-ESE: URCAQ Sede San Gabriel.					
DIRECCIÓN		CELULAR	DIRECCIÓN		
Cra 11 N°4A Sur 71 Brisas Bajas		3138858361	Cra 11 N°4A Sur 71 Brisas Bajas		
REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN: PIEDAD LETRADO PERDOMO					
FUNCIONARIO QUE RECIBE LA VISITA: LORENA YEPES PAZ					
CARGO: COORDINADORA PYD					
CELULAR: 3138858361		CORREO ELECTRÓNICO: enfermeria@clinicaurocaq.com			
FUNCIONARIO DE LA SSM QUE REALIZA LA VISITA: JENNIFFER TATIANA CARABALLI					
OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la implementación de la Política de Salud Mental (Ley 1616) en EPS, IPS y ESES públicas y privadas del municipio de Florencia.					
TIPO Y NUMERO DE TRANSTORNOS MENTALES ATENDIDOS EN LA INSTITUCIÓN		DATOS 2020 INTENTO DE SUICIDIO 0 SUICIDIOS 0 VIOLENCIA SEXUAL 1 VIOLENCIA NO SEXUAL 1 CONSUMO DE SPA 4 Violencia física: 1 Maltrato Infantil: 0			
ASPECTOS A EVALUAR					
No	RESPONSABILIDADES	C	CP	NC	OSERVACIONES/EVIDENCIA OBJETIVA
1	ARTÍCULO 6. DERECHOS DE LAS PERSONAS EN LA SALUD MENTAL. La institución pública los derechos de las personas en el ámbito de la Salud Mental en un lugar visible y accesible al público, según lo estipulado por la Ley 1616 de Salud Mental del 2013.	X			Se cuenta con los derechos publicados en la sala de espera de la Sede San Gabriel Evidencia: Fotografía de la cartelera con los derechos en Salud Mental.
2	ARTÍCULO 7. LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DEL TRANSTORNO MENTAL. La institución garantiza la promoción de la Salud Mental y prevención del trastorno mental, estas acciones incluyen todas las etapas del ciclo vital en los distintos ámbitos de la vida cotidiana,	X			Se está efectuando mediante la consulta en la historia clínica se encuentra consignado. En los PC de los profesionales cuentan con carpeta compartida de "Calidad" con la información



Alcaldía de Florencia
Secretaría de Salud Municipal

	priorizando niñas, niños, adolescentes y personas mayores.			de promoción de la salud mental. Evidencia: Cronograma de Capacitaciones Captura de pantalla de Circulares.
3	ARTÍCULO 10. RESPONSABILIDAD EN LA ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA EN SALUD MENTAL. Garantizan la utilización de los protocolos y guías de atención integral en salud mental. Dichos protocolos y guías incluirán progresivamente todos los problemas y trastornos así como los procesos y procedimientos para su implementación. Estos protocolos y guías deberán ajustarse periódicamente cada cinco años.	X		Se cuenta con los protocolos actualizados, Y las Rutas de Atención Evidencia: Rutas Protocolos Caratula Inicial e Índice
4	ARTÍCULO 11. ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL. Garantizan la atención integral en salud mental con acciones complementarias al tratamiento tales como la integración familiar, social, laboral y educativa.	X		Se efectúa la canalización del paciente por medio de la trabajadora Social y Psicóloga donde se realiza el seguimiento pertinente o en su defecto remisión a especialista.
5	ARTÍCULO 12. RED INTEGRAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD. Disponen de una red integral de prestación de servicios de salud mental pública y privada, como parte de la red de servicios generales de salud, con la prestación de servicios en todos los niveles de complejidad que garanticen calidad y calidez en la atención de una manera oportuna, suficiente, continua, pertinente y de fácil accesibilidad a servicios de promoción, prevención, detección temprana, diagnóstico, intervención, tratamiento y rehabilitación en Salud Mental.			N/A
6	ARTÍCULO 13. MODALIDADES Y SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA EN SALUD MENTAL. LA RED INTEGRAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD MENTAL DEBE INCLUIR LAS SIGUIENTES MODALIDADES Y SERVICIOS INTEGRADAS A LOS SERVICIOS GENERALES DE SALUD DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE	X		La atención que presta UROCAQ Sede San Gabriel es de Nivel Primario.



Alcaldía de Florencia
Secretaría de Salud Municipal

	SERVICIOS DE SALUD. La institución garantiza alguno de estos servicios a sus usuarios: <ol style="list-style-type: none">1. Atención ambulatoria2. Atención domiciliaria3. Atención pre hospitalaria4. Centro de atención en drogadicción y servicios de farmacodependencia5. Centro de Salud Mental Comunitario6. Grupos de Apoyo de Pacientes y Familias.7. Hospital de días para adultos8. Hospital de día para niñas, niños y adolescentes.9. Rehabilitación basada en comunidad10. Unidades de Salud Mental11. Urgencia Psiquiátrica.			
7	ARTÍCULO 18. EQUIPO INTERDISCIPLINARIO. La institución dispone de un equipo interdisciplinario conformado por: Psiquiatría, psicología, Enfermería, trabajo social, terapia ocupacional, terapia psicosocial, médico general, entre otros profesionales, atendiendo el nivel de complejidad y especialización requerido en cada servicio de conformidad con los estándares que para tal efecto establece el Ministerio de Salud y Protección Social.	x		UROCAQ cuenta con Trabajadora Social Psicología, Medicina General Enfermería Terapia ocupacional Medico Familiarista Evidencia: Título Profesional Psicóloga Trabajadora
8	ARTÍCULO 20. MEJORAMIENTO CONTINUO DEL TALENTO HUMANO. Realizan mejoramiento continuo del talento humano que atiende en los servicios de salud mental en nuevos métodos, técnicas y tecnologías pertinentes y aplicables en promoción de la salud mental, prevención, tratamiento y rehabilitación psicosocial, sin perjuicio de la forma de vinculación del prestador.	x		Se han efectuado capacitaciones mediante las inducciones y Reinducciones al personal de UROCAQ Evidencia: Lista de asistencia Registro Fotográfico
9	ARTICULO 22. TALENTO HUMANO EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA. La institución garantiza que las personas que			N/A Consulta Externa



Alcaldía de Florencia
Secretaría de Salud Municipal

	hacen parte del equipo de atención prehospitalaria en Salud Mental deben acreditar título de medicina, psiquiatría. Psicología. Enfermería o atención pre hospitalaria.				
10	ARTÍCULO 23. ATENCIÓN INTEGRAL Y PREFERENTE EN SALUD MENTAL. De conformidad con el Código de la Infancia y la Adolescencia Ley 1098 de 2006 y los artículos 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley 1438 de 2011, los niños, las niñas y los adolescentes son sujetos de atención integral y preferente en salud mental en la institución.	X			Se cuenta con el consultorio de psicología para niños, consultorio para atención a adolescentes. Evidencia: Registro fotográfico de consultorios.
11	ARTÍCULO 35. SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA. La institución reporta la información sobre las violencias, consumo de sustancias psicoactivas, conducta suicida, víctimas del conflicto armado, entre otros, que permitan el fortalecimiento de los sistemas existentes tales como el sistema de vigilancia epidemiológica en violencia intrafamiliar, violencia sexual, maltrato infantil y peores formas de trabajo infantil.	X			Se hacer recomendación en la calidad del dato. La Institución efectúa una verificación de la calidad de la información en la ficha epidemiológica.
12	ARTÍCULO 37. INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL. La institución cumple con las normas de habilitación y acreditación establecidas por el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, así como la inclusión de las redes de prestación efectiva de dichos servicios de acuerdo con las normas vigentes.	X			La institución cuenta con Habilitación de los servicios de psicología. Evidencia: Copia captura de la Habilitación del servicio.
13	LINEAMIENTOS PARA ABORDAR PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES EN TRABAJADORES DE LA SALUD EN EL MARCO DEL AFRONTAMIENTO DEL CORONAVIRUS (COVID – 19)	X			El Talento Humano en su totalidad fueron valorados por psicología para conocer su estado, y la ruta de atención atención psicosocial están inmerso la atención al personal en el manejo del afrontamiento del COVID. Evidencia: 2 Historias Clínicas de valoración



Alcaldía de Florencia
Secretaría de Salud Municipal

FUNCIONARIO DE LA SSM

FUNCIONARIO DE LA IPS, EPS, ESE

NOMBRE: Jeuffer Tatiana Carabali'
CARGO: Ps. Referente Salud Mental
FIRMA: [Signature]
CÉDULA: 1144188919

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA:

Palo
Irtealmente.

RESUMEN DE EVIDENCIAS

Responsabilidad 1: DERECHOS EN SALUD MENTAL



Responsabilidad 2: PROTOCOLOS Y GUIAS EN SALUD MENTAL



The screenshot displays a BPMN diagram within a software application. The diagram is titled "Identificación de pacientes Salud Mental". It is organized into swimlanes, with the primary swimlane labeled "Unidad de Ejecución de Componentes y Recursos". The process begins with a start event (circle) leading to a task "Cita médica de Medicina General". This is followed by a task "Valor al paciente según criterios IMPS en Salud Mental". A decision diamond follows, asking "¿Paciente requiere tratamiento en Salud Mental?". If "No", the flow proceeds to another decision diamond asking "¿Paciente requiere atención con especialista?". If "No" to this second decision, the flow goes to a task "Inscripción al paciente en la Planificación de atención a Salud Mental (PSM)". If "Si" (Yes) to either decision, the flow proceeds to a task "Envío de datos al sistema de atención a Salud Mental (UTM)". The process ends with a final event (thick circle). The software interface includes a menu bar at the top with options like "Archivo", "Edición", "Formato", "Vista", "Herramientas", "Ventanas", and "Ayuda". A toolbar below the menu contains various icons for diagram manipulation. The bottom of the screen shows a Windows taskbar with the "Inicio" button and several open applications.



Alcaldía de Florencia
Secretaría de Salud Municipal

Responsabilidad 7: ACTA PREGRADO TRABAJADOR SOCIAL



UNIVERSIDAD
COLEGIO MAYOR
DE CUNDINAMARCA

ACTA N°

En la Secretaría de Salud, D.C., República de Colombia, el día veintinueve (29) del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro (1994), se reunieron en el Aula Magna de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la Rectoría, Doctores Gloria Mayana Trujillo, la Decana de la Facultad de Ciencias Exactas, Doctores Luis Rosillo Jaramila Guzmán y la Decanatura General de la Registrando Doctores Martha Patricia Guzmán de Gálvez con el objeto de presentar la Comisión de Grado de:

ESTHANI ROSARIO GONZALEZ NI POLO
C.C. 52.082.085 de Bogotá, D.C.

Quien terminó sus estudios y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Institución, para obtener el título de TRABAJADOR SOCIAL, según Decreto 758 de 1993, Resolución 0750 de 1993 de noviembre 24 de 1993.

En desarrollo del programa previsto, la Rectoría cumplió el propósito de rigor e hizo entrega del correspondiente diploma a cada uno de los graduandos.

En consecuencia se firma la presente Acta.

La Rectoría,

RECTORÍA

La Decana de la Facultad,

DECANA DE LA FACULTAD

La Decanatura General,

DECANATURA GENERAL

El Registrador A.

Calle 26 N° 6-42 - Teléfono: 245-87-36 - Secretaría de Salud, D.C.

COPIA DEL DIPLOMA PSICÓLOGA



República de Colombia
Ministerio de Educación Superior
La Universidad Nacional Abierta y a Distancia



Intervención especial por
Judy Katherine Rivas Villegas

C.C. No. 41748008 de Bogotá

Por haber concluido satisfactoriamente los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Institución, para obtener el título de:

Psicólogo

Apoyado por el N° 1

Decreto 758 de 1993, artículo 22, inciso 2.º, Ley 40 de 1993

Se otorga el título de Psicólogo a la Intervención especial por Judy Katherine Rivas Villegas, C.C. No. 41748008 de Bogotá, D.C., en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Institución, para obtener el título de:

Psicólogo



Alcaldía de Florencia
Secretaría de Salud Municipal

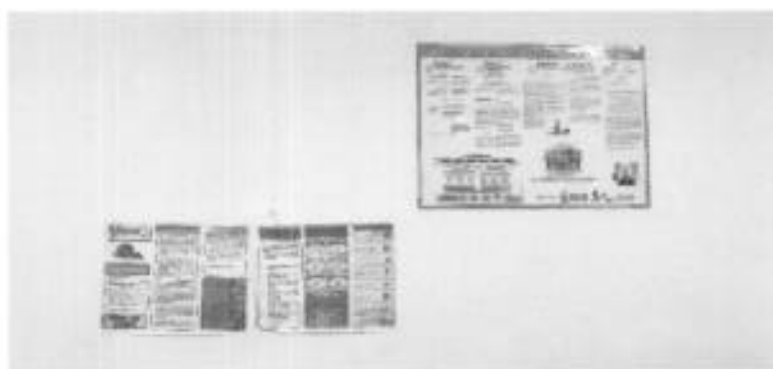
Responsabilidad 12:





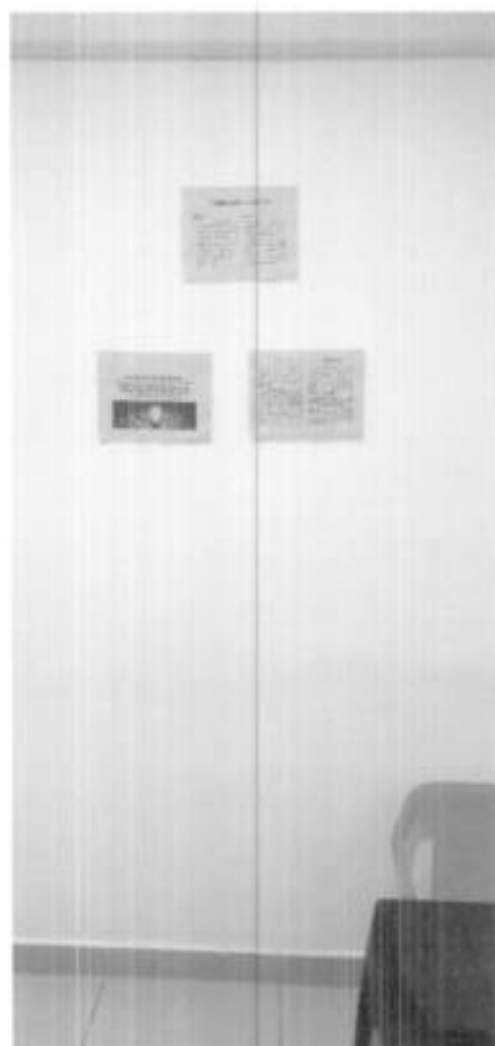
Aldía de Florencia
Secretaría de Salud Municipal

Responsabilidad 8: consultorio de psicología





Alcaldía de Florencia
Secretaría de Salud Municipal





Alcaldía de Florencia
Secretaría de Salud Municipal





ALCALDIA DE
FLORENCIA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
CAQUETA

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

Florencia, 28 septiembre 2020

Doctora:

OLGA MARCELA TORRES CALDERON

Directora oficina de Aseguramiento

E. S. D.

ASUNTO: Hallazgos identificados en visita realizada a IPS-EPS; SANITAS EPS, IPS CHRISTUS SINERGIA, CORPOMÉDICA IPS, NUEVA EPS, UROCAQ IPS SEDE SAN GABRIEL.

Cordial Saludo;

En los meses de agosto y septiembre del 2020, salud publica mediante la referente de salud mental realizó visitas de seguimiento con el fin de verificar el cumplimiento de las normas establecidas en el marco de la Salud mental descrito en la ley 1616 de 2013, la resolución 089 de 2019 política de prevención de consumo de sustancia psicoactivas y adherencia a las guías de psicosis toxica e intento de suicidio, en cada una teniendo como acción la Inspección Vigilancia y Control, de esta manera nos permitimos informar al área de aseguramiento el resultado de esta visita cuales fueron los hallazgos y compromisos a realizar por parte de las EAPB e IPS relacionadas;

RESULTADO SEGUIMIENTO MIAS Y RIAS

DESCRIPCIÓN	ENTIDAD	C	N/C	HALLAZGO	FECHA ENTREGA EVIDENCIA	EVIDENCIA /SEGUIMIENTO
Verificar la aplicación de las MIAS Y RIAS en la institución. Aplicación de la lista de chequeo	EPS SANITAS	X		La institución contó con la capacitación de las MIAS-RIAS.	09 de septiembre de 2020	Entrega Evidencia Acta y Registro fotográfico.
	IPS CHRISTUS SINERGIA	X		Sinergia IPS cumple con lo requerido		
	CORPOMÉDICA IPS		X	No cumplieron con el compromiso de enviar medio correo electrónico		

Proyecto:	Jennifer Talavera Carabali Cañón	Contratista:	
Revisó:	Jorge Enrique Pomas	Profesional Universitario Salud Pública	

Carrera 11 19-05 B/La Inmaculada//Teléfono (8)4358100 Ext: 2002

secsalud@florencia-caqueta.gov.co

www.florencia-caqueta.gov.co Florencia - Caquetá

FLORENCIA
Todes

Recibido
28-09-20
Jub



ALCALDÍA DE
FLORENCIA
MUNICIPIO DE FLORENCIA

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

de acuerdo a la normatividad vigente Resolución 3202 de 2016				de acuerdo a la lista de chequeo las evidencias.		
	NUEVA EPS	X		La institución por segunda vez no efectúa entrega de las evidencias, no atiende el seguimiento.		
	UROCAQ IPS SEDE SAN GABRIEL	X		Urocaq IPS cumple con lo requerido.		

RESULTADO SEGUIMIENTO ADHERENCIA DE GUIAS

DESCRIPCIÓN	ENTIDAD	C	N/C	HALLAZGO	FECHA ENTREGA	EVIDENCIA /SEGUIMIENTO
Verificar la adherencia y conocimientos de las guías de psicosis tóxica asociada a consumo de SPA, sobredosis, dependencia, efectos agudos y crónicos sobre la salud, problemas sociales, agudos y crónicos; depresión, demencia, esquizofrenia y suicidio.	EPS SANITAS	X		Se efectúa seguimiento de acuerdo al plan de mejoramiento, verificando que la institución cuenta con lo requerido en el acta anterior.	09 septiembre de 2020	Entrega Evidencia Acta y Registro fotográfico.
	IPS CHRISTUS SINERGIA	X		La institución cuenta con lo requerido.		
	CORPOMÉDICA IPS		X	No cumplieron con el compromiso de enviar medio correo electrónico de acuerdo a la lista de chequeo las evidencias.		
	NUEVA EPS		X	La institución por segunda vez no efectúa entrega de las evidencias, no atiende el seguimiento.		
	UROCAQ IPS SEDE SAN GABRIEL	X		La institución cuenta con lo requerido.		

Proyecto:	Jennifer Toboza Carabali Cañón	Contralista	
Revisó:	Jorge Enrique Pomas	Profesional Universitario Salud Pública	

Carrera 11 19-05 B/La Inmaculada//Teléfono (8)4358100 Ext: 2002

secsalud@florencia-caqueta.gov.co

www.florencia-caqueta.gov.co Florencia - Caquetá





ALCALDÍA DE
FLORENCIA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
CAQUETA

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL
SEGUIMIENTO IVC ADHERENCIA LEY 1616 2013

DESCRIPCIÓN	ENTIDAD	C	N/C	HALLAZGO	FECHA	EVIDENCIA /SEGUIMIENTO
REALIZAR ACCIONES DE IVC Y ASISTENCIA TÉCNICA A EPS E IPS, PARA VERIFICAR IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL MUNICIPAL, INCLUYE IVC A LEY 1616 DE 2013	SANITAS EPS	X		Se efectuó visita cumple con lo requerido	20 de agosto de 2020	Se efectuó seguimiento a la aplicación de los lineamientos por COVID-19 cumplen con lo requerido.
	IPS CHRISTUS SINERGIA	X		Cumplen con lo requerido		
	CORPOMÉDICA IPS	X		Cumplen con lo requerido en cuanto los lineamientos de salud mental. No entregaron acta firmada		
	NUEVA EPS		X	Se programó visita para el día 07 septiembre de 2020, la EPS no se conectó. Se informa al área de aseguramiento.		
	UROCAQ IPS SEDE SAN GABRIEL	X		Cumplen con lo requerido de acuerdo a la normatividad vigente.		

SEGUIMIENTO IVC RESOLUCIÓN 089 DE 2019

DESCRIPCIÓN	ENTIDAD	C	N/C	HALLAZGO	FECHA	EVIDENCIA /SEGUIMIENTO
	SANITAS EPS	X		Se efectuó visita cumple con lo requerido	09 septiembre de 2020	Evidencias; Acta de socialización.

Proyecto:	Jennifer Tatiana Carabali Cañón	Contratista:	
Revisó:	Jorge Enrique Pomas	Profesional Universitario Salud Pública	

Carrera 11 19-05 B/La Inmaculada//Teléfono (8)4358100 Ext: 2002

secsalud@florencia-caqueta.gov.co

www.florencia-caqueta.gov.co Florencia - Caquetá





ALCALDÍA DE
FLORENCIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
COLOMBIA

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO A LAS IPS Y EPS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	IPS CHRISTUS SINERGIA	X		Se efectuó visita cumple con lo requerido		
	CORPOMÉDICA IPS		X	No cumplieron con el compromiso de enviar medio correo electrónico de acuerdo a la lista de chequeo las evidencias.		
	NUEVA EPS		X	La EPS no se conectó. Se informa al área de aseguramiento.		
	UROCAQ IPS SEDE SAN GABRIEL		X	No cuenta con la socialización de la resolución 089 de 2019	15 noviembre de 2020	

Cordialmente

JENNIFFER TATIANA CARABALI CAÑÓN

Referente de Salud Mental

Profesional Contratista.

Proyecto:	Jennifer Tatiana Carabali Cañón	Contratista:	
Revisó:	Jorge Enrique Pomas	Profesional Universitario Salud Pública	

Carrera 11 19-05 B/La Inmaculada//Teléfono (8)4358100 Ext: 2002

secsalud@florencia-caqueta.gov.co

www.florencia-caqueta.gov.co Florencia - Caquetá



ACTIVIDAD 6:

REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO A LAS IPS Y EPS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. MÍNIMO DOS VISITAS A EPS Y DOS VISITAS A IPS MENSUALMENTE.



ALCALDÍA DE
FLORENCIA
CALLE EMILIO BALBOA
CÓRDOBA

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

SSM.1.14- 1050

Florencia Caquetá, 31 de Agosto de 2020

Doctora:

YOVANA PAOLA CASTELLANOS

Coordinadora Oficina EPS COLSANITAS

Cra 13 No 15-42 Edificio Lider

4340737-3153072261

ypcastellanos@colsanitas.com

linamaricastro@epssanitas.com

Florencia Caquetá

ASUNTO: Videoconferencia de Asistencia Técnica a los Programas de Nutrición, Salud Oral, Enfermedades Crónicas no transmisibles, Salud Sexual y Reproductiva, Maternidad Segura, Salud Mental, Infancia y Enfoque Diferencial.

Apreciada Doctora Castellanos.

Reciba un cordial saludo, de la administración "FLORENCIA... BIODIVERSIDAD PARA TODOS"; me permito informarle que se estará realizando Videoconferencia de Asistencia Técnica a los Programas de Nutrición, Salud Oral, Enfermedades Crónicas no transmisibles, Salud Sexual y Reproductiva, Maternidad Segura, Salud Mental, Infancia y Enfoque Diferencial, en la emergencia sanitaria por Covid 19.

De acuerdo a lo anterior, enviamos cronograma para el desarrollo de la videoconferencia:

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CONTACTO	FECHA	HORA
Enfoque Diferencial	Oveida Quintana	3122840898	07 de Septiembre	2 pm
Link Zoom	https://us04web.zoom.us/j/9107085838?pwd=endlDM0czNoR2VxY1RZa0tBQmVmZz09			
ID de reunión	910 708 5838			
Contraseña	0hbUP			

Proyecto:	Yudy Angelica Echeverri Monsalvo	Contratista-Salud Pública
Revisó:	Jorge Enrique Pomas	Profesional Universitario-Salud Pública
Aprobó:	Maria Idalia Quevedo Aporin	Asesora - Salud Pública

Carrera 11 19-05 B/ la Inmaculada/Teléfono (8)4358100 Ext: 2002

secsalud@florencia-caqueta.gov.co

www.florencia-caqueta.gov.co Florencia – Caquetá





SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CONTACTO	FECHA	HORA
Salud Oral	Astrid Cruz	3118990367	08 de Septiembre	8 am
Link Zoom	https://us04web.zoom.us/j/74871689017?pwd=ZVFQOVE4MkRXQmdPNFplQXZYUTNmUT09			
ID de reunión	748 7168 9017			
Contraseña	3m3eKE			

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CONTACTO	FECHA	HORA
Enfermedades Crónicas no transmisibles	Cesar Cadena	3102323060	08 de Septiembre	2 pm
Link Zoom	https://us04web.zoom.us/j/6960794761?pwd=ZWZqQTZSR3VLZGxSRlgrS3dyTEZxQT09			
ID de reunión	696 079 4761			
Contraseña	wxEf5Y			

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CONTACTO	FECHA	HORA
Infancia	Melissa Bermudez	3145783187	09 de Septiembre	2 pm
Link Zoom	https://us04web.zoom.us/j/78156100852?pwd=ZktYakxwVXRHQ0dqB0crRVZzazlBZz09			
ID de reunión	781 5610 0852			
Contraseña	6SJ3B			

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CONTACTO	FECHA	HORA
Salud Mental	Tatiana Carabali	3174242465	10 de Septiembre	8 am
Link Zoom	https://us04web.zoom.us/j/72612140593?pwd=VFhBWZEcGVMMjdJUzI1NHlzbXJVdz09			
ID de reunión	726 1214 0593			
Contraseña	5YB5RF			

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CONTACTO	FECHA	HORA
Nutrición	Yudy Angelica Echeverri	3114931355	10 de Septiembre	2 pm

Proyectó:	Yudy Angelica Echeverri Monsalve	Contratista-Salud Pública	
Revisó:	Jorge Enrique Porras	Profesional Universitario-Salud Pública	
Aprobó:	Maria Idalia Quevedo Aponte	Asesora - Salud Pública	

Carrera 11 19-05 B/ la Inmaculada/ Teléfono (8)4358100 Ext: 2002
secsalud@florencia-caqueta.gov.co
www.florencia-caqueta.gov.co Florencia – Caquetá





ALCALDÍA DE
FLORENCIA
MUNICIPIO DE FLORENCIA

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

Link Zoom	https://us04web.zoom.us/j/77276921330?pwd=NDI5R0prMUloS0hxTmo1UjJTWHBZz09
ID de reunión	772 7692 1330
Contraseña	5p94Gz

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CONTACTO	FECHA	HORA
Salud Sexual y reproductiva	Paola M. Sanchez	3152321302	11 de Septiembre	8 am
Link Zoom	https://us04web.zoom.us/j/77701037091?pwd=aDdLWThUZ3ZQSE5yVFg3MThEQ0xRZz09			
ID de reunión	777 0103 7091			
Contraseña	9wHjzs			

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CONTACTO	FECHA	HORA
Maternidad Segura	Johana Gonzalez	3204844699	11 de Septiembre	2 pm
Link Meet	meet.google.com/eai-kojy-fwh			

Por lo tanto, para la videoconferencia se requiere descargar el aplicativo Zoom y Meet previamente y preparar la logística para la conexión y permanencia durante esta, el apoyo en el suministro de la información que soliciten los profesionales y la disponibilidad del personal a cargo de cada programa para dar cumplimiento a las acciones del ente territorial.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,


FIDEL PRIETO VALENCIA
Secretario de Salud Municipal

Proyectó:	Yudy Angélica Echeverri Monsalve	Controlista-Salud Pública	
Revisó:	Jorge Enrique Porras	Profesional Universitario-Salud Pública	
Aprobó:	Maria Idalia Quevedo Aponte	Asesora - Salud Pública	

Carrera 11 19-05 B/ la Inmaculada/Teléfono (8)4358100 Ext: 2002
secsalud@florencia-caqueta.gov.co
www.florencia-caqueta.gov.co Florencia – Caquetá





Jenifer Carabali <jtcarabali@gmail.com>

Fwd: OFICIO SSM.1.14-1050

3 mensajes

saludpublica saludpublica <saludpublica@florencia-caqueta.gov.co>
Para: "jtcarabali@gmail.com" <jtcarabali@gmail.com>

1 de septiembre de 2020, 9:16

----- Forwarded message -----

De: **Secretaria de Salud - Alcaldia de Florencia Caqueta** <secsalud@florencia-caqueta.gov.co>
Date: lun., 31 ago. 2020 a las 19:54
Subject: OFICIO SSM.1.14-1050
To: Yovana Paola Castellanos <ypcastellanos@colsanitas.com>, <inamaricastro@epssanitas.com>

Buen día, adjunto envío oficio SSM.1.14-1050 para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

Med. FIDEL PRIETO VALENCIA

SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

✉ secsalud@florencia-caqueta.gov.co

☎ +57 (8) 435 3328 - +57 (8) 4345298

🌐 www.florencia-caqueta.gov.co

Calle 15 Carrera 12 Esquina Piso 5, Florencia - Caquetá, Colombia

No imprima este e-mail si no es absolutamente necesario. Pense VERDE. Please don't print this e-mail unless you really need it. Think green.

Síguenos:



📎 SSM.1.14-1050.pdf
455K

Jenifer Carabali <jtcarabali@gmail.com>
Para: Seguridad Florencia <seguridadalimentariaflorencia@gmail.com>

1 de septiembre de 2020, 11:57

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: saludpublica saludpublica <saludpublica@florencia-caqueta.gov.co>
Fecha: 1 de septiembre de 2020, 9:16:32 a. m. COT
Para: "jtcarabali@gmail.com" <jtcarabali@gmail.com>
Asunto: Fwd: OFICIO SSM.1.14-1050

[El texto creado está oculto]



Alcaldía de Florencia
Secretaría de Salud Municipal

ACTA No. 8

CIUDAD:	Florencia, Caquetá	FECHA	10 de septiembre de 2020	HORA	10:40 am
ASUNTO: Realizar asistencia técnica y seguimiento a las IPS y EPS en la implementación de la Política Pública Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas a la EPS SANITAS					
ASISTENTES					
NOMBRE			CARGOS		
LINA MARIA CASTRO			Gestora de Prestadores		
JENNIFFER TATIANA CARABALLI C.			Referente Salud Mental – Contratista SSM		
ORDEN DEL DIA					
1.	Presentación de la profesional de la Secretaria de salud y objetivo de la visita virtual.				
2.	Seguimiento de la implementación de la Política Pública Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas y levantamiento de Acta.				
3.	Lectura del acta.				
DESARROLLO					
Siendo las 10:40 am del día 10 de septiembre de 2020, la gestora de prestadores Lina Maria Castro y la referente de salud mental Jenniffer Tatiana Caraballi C. en el marco del Covid-19 se efectúa visita virtual mediante el aplicativo Zoom con el propósito de realizar el seguimiento de la implementación de la Política Pública Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas a la entidad EPS SANITAS.					
Se inicia haciendo lectura del acta anterior N° 4 en el cual quedó como compromiso efectuar socialización de la socialización de la resolución 089 del 2019, el cual efectúa entrega del acta GESTIÓN DE SEGUIMIENTO A PRESTADORES.					
Se realiza socialización de la Resolución 089 de 2019 - Política Pública Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas					
"La política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas tiene como objetivo el fortalecimiento de los factores de prevención, tratamiento, rehabilitación e inclusión social. Así mismo, busca reducir el consumo, abuso, adicción a sustancias psicoactivas y/o bebidas alcohólicas en los niños, las niñas y los adolescentes.					
Las disposiciones serán de obligatorio cumplimiento para los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SCSSS), en el ámbito de sus competencias y obligaciones					
Es importante recordar que la salud integra a la población comprende la relación entre la salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas es innegable, en tanto la salud mental constituye una condición de base para el logro de procesos de desarrollo integral y el despliegue de capacidades que permiten autonomía y relacionamiento, construcción de proyectos de vida con sentido y adecuado desempeño en la vida cotidiana. Los problemas y trastornos mentales son frecuentemente comórbidos al consumo de sustancias psicoactivas"					
RECOMENDACIONES:					



Alcaldía de Florencia
Secretaría de Salud Municipal

Continuar con la adherencia y seguimiento de los eventos que sean reportados por consumo de SPA a toda su red de usuarios, fomentar campañas de prevención en el consumo de SPA y lo demás expuesto en la resolución.

Siendo las 11:15 am se da por terminada la reunión resaltando la importancia de seguir aplicando esta normatividad para brindar una atención de calidad.

CONCLUSIONES

La EPS Sanitas, efectuó la capacitación sobre la resolución 089 del 2019, quedando así cumplido el compromiso surtido de la visita anterior.

COMPROMISOS ESTABLECIDOS

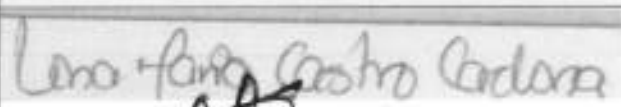
DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se procede a la lectura del acta y ésta, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Y no quedando más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 11:15 am

Para constancia firman:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
LINA MARIA CASTRO	
JENNIFFER TATIANA CARABALLI	

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO A PRESTADORES

NOMBRE PRESTADOR		NIT		FECHA DE LA GESTIÓN	
UROCAQ E.U. IPS		020002098-4		23 07 2020	
Tipo de gestión		Correo electrónico		Personalizado (visto)	
Teleconferencia x		Teléfono		Escrito	
REPRESENTANTES PRESTADOR					
Nombre		CARGO Y FIRMA			
Piedad Contreras Piedrón Lleredo		Representante Legal			
Lorena Yopes		Coordinadora de Enfermería			
REPRESENTANTES EPS SANITAS					
Johan Luis Acosta Tovar		Director de aseguramiento (excusa por ausencia)			
Lina María Castro Curbano		Gestor de prestadores			
Dra Nazy Ortiz		Asesor médico de atención primaria			

TEMAS TRATADOS:

Se dio inicio a reunión programa con la Unidad de Atención primaria para la presentación de las estrategias realizadas por la IPS UROCAQ con el objetivo de dar cumplimiento al Plan de acción propuesto por la EPS para lograr el cumplimiento de metas establecidas en el PCE, la Dr. Piedad Lleredo, representante legal de la EPS solicita reprogramar la presentación de la IPS debido a sucesos imprevistos al interior de la institución con personal administrativo y de salud asociados por sospecha de Covid-19.

Aprovechamos la convocatoria realizada con la presencia de la directora de atención primaria en salud Dr. Nazy Jolly Ortiz Sepúlveda y el Dr. José Luis Acosta Tovar. Director de aseguramiento, quienes exponen la preocupación frente a los resultados presentados en la regional centro oriente, deciden a que la Ciudad presenta un bajo cumplimiento a los indicadores de los programas de protección específica y detección temprana, adicionalmente los resultados en salud se afectan por baja resolutividad de los profesionales.

Se continuara con la gestión de aseguramiento semanal a los indicadores propuestos, y el acompañamiento a los prestadores con el objetivo de evidenciar los avances en estrategias para nuestra red y representar en adecuados resultados en salud en la población.

La gestora de prestadores presenta los avances identificados según revisión de historias disponibles para la EPS

1. RUTA RIESGO CARDIOVASCULAR: Garantizar semanalmente la demanda efectiva de por lo menos el 10% del total pacientes con diagnóstico de DM, HTA y EHC, según la última actualización de la VCESALUD del mes de junio 2020:

Se realizó revisión de base de datos, disponible por EPS con corte junio 2020 donde se idéntico lo siguiente para la Unidad de atención primaria.

- Cuentan con un total de 1378 usuarios Dx de HTA, DM o ERC activos
- 281 usuarios no están en programa HTA
- 173 usuarios no controlados HTA
- 103 usuarios no están en programa DM
- 235 usuarios no controlados DM
- Total de usuarios para demanda indicada 801, se deberá garantizar la demanda efectiva de los 80 usuarios de manera semanal

SEGUN LA BASE DE DATOS COMPARTIDA DE CRÓNICOS EN EL MES DE JUNIO LA CUAL SE ADJUNTA PARA LA DEMANDA INDUCIDA POR PARTE DE LA IPS UROCAQ

Cumplimiento Global de captación = 18.35%

DM EN PROGRAMA NO CONTROLADOS	DM NO EN PROGRAMA	HTA EN PROGRAMA NO CONTROLADOS	HTA NO EN PROGRAMA	TOTAL GENERAL
933 *100 /236	11*100 /103	18*100/281	103*100 /173	353*100 /1378 = 18.35%
41.3 %	10%	6.37%	59.50%	

2. RUTA MATERNO - PERINATAL

CAPTACIÓN DE USUARIAS EN EDAD REPRODUCTIVA CLASIFICADAS CON RIESGO 3

La EPS Sanitas tiene como parte esencial de la prestación el control prenatal desde la atención primaria en salud, en donde se deberá garantizar el ingreso oportuno al control prenatal antes de las 10 semanas de gestación, por lo anterior se considera necesario dar cumplimiento a la responsabilidad de la UAP en relación a las intervenciones realizadas a lo consulta preconcepcional, la captación y el ingreso al programa de Planificación familiar o el control prenatal.

Dimensión de Embarazo de Alto Riesgo: Garantizar el 100% de la captación de las pacientes en embarazo, en embargo, la estrategia inicia con las siguientes actividades:

PRIMERA ESTRATEGIA: Captar el 10% semanal del total de las usuarias en edad fértil riesgo 3 garantizando la demanda efectiva con su método de planificación familiar según información enviada desde 12 de junio de 2020.

SEGUNDA ESTRATEGIA: Captar el 1% del total de usuarias con el fin evaluar al iniciar método de planificación familiar o asistencia pre-concepcional. Estos dos estrategias permitirán captar de manera oportuna a través de la realización de la BHCG el ingreso al programa de CPN.

TERCERA ESTRATEGIA: Garantizar tamizaje de VIH y SÍFILIS para el 100% de las gestantes identificadas o reportadas por EPS.

TOTAL DE USUARIAS EN BASE DE DATOS ENTREGADAS POR LA EPS VEMF: 5478 USUARIAS

USUARIAS CON RIESGO 3 Para 459

El 10 % corresponde a la captación de 46 usuarias de manera semanal.

Según revisión de base de PNF en junio la UAP garantiza atención a 12 usuarias de riesgo 3.

Porcentaje de cumplimiento captación de 2.6 %

USUARIAS OBJETIVO DE PLANIFICACION FAMILIAR	USUARIAS CON RIESGO 3	DEMANDA EFECTIVA SEMANAL	% CUMPLIMIENTO
3478	459	46	2.60%

Total de usuarias con consulta y procedimiento atendidas en el programa de Planificación Familiar en UROCAQ para el año 2020 es de 1.274 usuarias con un porcentaje de cumplimiento de la base general del 7%.

Total de gestantes activas según cohorte del Dr. Diego Leyton la UAP tiene 95 gestantes activas, se evalúa indicadores para el programa:

1. Ingresso em período triestivo: 47x100/95 = 47,3%
2. Prunha 51x2,5 15°100/47: 40,4 % com laminação
3. Prunha 51x1 20°100/ 47: 62,7 % com laminação

ESTANTES ACTIVOS	INGRESO EN 1 TRIMESTRE	YARZAH VEN	% CUMPLIMIENTO	YARZAH ESTILES	% CUMPLIMIENTO
95	45	21	61.70%	13	40.00%

3. RUTA DE SALUD INFANTIL Y VACUNACIÓN

Garantizar la vacunación de los afiliados entregador en la base de susceptibles de manera mensual, importante tener en cuenta que el cumplimiento de la meta está subsecuente desde nivel central con el 90%. Durante la contingencia se deberá organizar la unidad con el fin de cumplir la aplicación de las vacunas desde atención domiciliaria, así como también, garantizar la infraestructura de la UAG con el fin de minimizar los riesgos cuando los usuarios asisten a la IPS para su organización.

Cumplimiento y evaluación del estado de salud de los menores con Diagnóstico de EDA, ISA y Demencia: toda vez que el indicador de hospitalizaciones se ve afectado por bajo y casi nulo seguimiento por parte de las unidades de atención primaria.

Para el mes de JULIO se reportan en base de susceptibles un total de 74 menores objeto de vacunación, se discrimina atención según factores de riesgo

INTRAMURAL: 50
DOMICILIARIO: 24

Según el porcentaje de cumplimiento en el programa PAJ, en registro diario hasta el día 15 de julio, se logró vacunar a 18 usuarios para un cumplimiento 20,2% del 100 de la población programada para este mes.

Se tiene pendiente dar cumplimiento a la realización de TSH y T4 a menor con sospecha de hipotiroidismo consintió reportado el lunes 13 de julio.

HUÍO DE ADOLESCENCIA MARCELA ARIAS BUELA

MS. 1098647401-2 (Documento del hijo) — 10998647401 (Documento de la Madre)

TSH NEO: 25.10 mIU/mL

MUESTRA DE TALON

TEL: 3015549858

A. RUTTA ONCOLOGICA

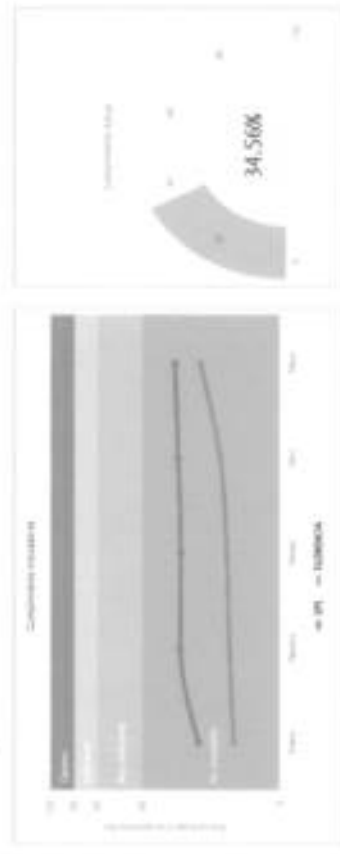
En atención al bajo cumplimiento de limitantes de cáncer, se recuerda a la IPS parafirmar la demanda efectiva para citologías, mamografías, PSA y sangre oculta según población objeto, remitida en formato de demanda reducida y de acuerdo a la previa socialización de las medidas mandatorias.

importante tener en cuenta que los reportes deberán realizarse de manera periódica y con calidad de dato para poder aumentar a través de datos con sus respectivos resultados.

[illegible]

A. DEMANDA INDUCIDA EFECTIVA PARA REYOT

Affiliated Régiment Contributions



a UAP deberá garantizar el inicio de la implementación de la atención domiciliar a la población objeto de vacunación. Gestantes de Alto riesgo y Programa de salud infantil y DNT suscrito para

<p>EPS SANTAS, según información brindada en reunión se inicia el 1 de Julio de 2020.</p> <p>Tamizaje de VIH: Dar cumplimiento a las metas establecidas por la EPS SANTAS para la tamización del 10% de la población mayor de 15 años para VIH, se recuerda la importancia de socializar con las profesionales de la UAP para lograr un diagnóstico temprano de esta patología, la meta mensual son 40 tamizajes.</p>	<p>PLANIFICACIÓN ABC: Garantizar la implementación de métodos de planificación familiar en las usuarias en edad reproductiva clasificadas con riesgo 3, logrando que mínimo el 80% de las mujeres tengan formulación del método en las consultas de medicina general y/o enfermería, la UAP tiene un total de 448 usuarias con antecedentes de patología crónica las cuales debemos garantizar con el método de planificación familiar y la adherencia al programa.</p> <p>Cumplimiento a las metas establecidas semanales según indicadores estratégicos por EPS SANTAS.</p> <p>La UAP se compromete a intervenir cada uno de los temas tratados y ajustar los indicadores de acuerdo a las necesidades de EPS Santas, además de revisar íntegramente en la EPS para ajustar adecuadamente todos los programas, presentaran plan de mejora documentado en el formato adjunto en un plazo no mayor de 5 días calendario posterior a la entrega de este documento</p>
--	---



Jenifer Carabali <jtcarabali@gmail.com>

Actas de Seguimiento Dimensión Salud Mental**Lina Maria Castro Cardona** <linamaricastro@epssanitas.com>

1 de octubre de 2020, 12:11

Para: Jenifer Carabali <jtcarabali@gmail.com>

Buen día Dr

Adjunto: escáner de última hoja de actas realizadas a la EPS firmadas.

Cordialmente

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos **GESTION SEGUIMIENTO JULIO _UAP_UROCAQ.doc**
455K **ACTAS_FIRMADA_SALUDMENTAL.pdf**
470K

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA VISITA VIRTUAL SANITAS EPS.





SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

SSM-1.14- 1049

Florencia Caquetá, 31 de Agosto de 2020

Doctora:

MARCELA OCHOA GILLERMO

Director IPS Christus Sinergia

Cra 15 con Cl 15 Esquina Barrio El centro

marcela.ochoa@christus.co

andrea.basallo@christus.co

Florencia Caquetá

ASUNTO: Videoconferencia de Asistencia Técnica a los Programas de Nutrición, Salud Oral, Enfermedades Crónicas no transmisibles, Salud Sexual y Reproductiva, Maternidad Segura, Salud Mental y Enfoque Diferencial.

Apreciada Doctora Ochoa.

Reciba un cordial saludo, de la administración "FLORENCIA... BIODIVERSIDAD PARA TODOS"; me permito informarle que se estará realizando Videoconferencia de Asistencia Técnica a los Programas de Nutrición, Salud Oral, Enfermedades Crónicas no transmisibles, Salud Sexual y Reproductiva, Maternidad Segura, Salud Mental y Enfoque Diferencial, en la emergencia sanitaria por Covid 19.

De acuerdo a lo anterior, enviamos cronograma para el desarrollo de la videoconferencia:

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CONTACTO	FECHA	HORA
Enfoque Diferencial	Oveida Quintana	3122840898	07 de Septiembre	8 am
Link Zoom	https://us04web.zoom.us/j/9107085838?pwd=endlDM0czNoR2VxY1RZa0tBQmVmZz09			
ID de reunión	910 708 5838			
Contraseña	0hbUP			

Proyectó:	Yudy Angelica Echeverri Monsalve	Contratista-Salud Pública	
Revisó:	Jorge Enrique Poma	Profesional Universitario-Salud Pública	
Aprobó:	Maria Idalia Quevedo Aponle	Asesora - Salud Pública	

Carrera 11 19-05 B/ la Inmaculada/Teléfono (8)4358100 Ext: 2002

secsalud@florencia-caqueta.gov.co

www.florencia-caqueta.gov.co Florencia – Caquetá





ALCALDÍA DE
FLORENCIA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
CAQUETÁ

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CONTACTO	FECHA	HORA
Nutrición	Yudy Angelica Echeverri	3114931355	07 de Septiembre	2 pm
Link Zoom	https://us04web.zoom.us/j/77511839636?pwd=NWN1OGtGc1NiVVIjV3NsSTIKR2pkQT09			
ID de reunión	775 1183 9636			
Contraseña	0YkUjU			

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CONTACTO	FECHA	HORA
Enfermedades Crónicas no transmisibles	Cesar Cadena	3102323060	08 de Septiembre	8 am
Link Zoom	https://us04web.zoom.us/j/6960794761?pwd=ZWRqQTZSR3VLZGxSRlgrS3dyTExzQT09			
ID de reunión	696 079 4761			
Contraseña	wxEf5Y			

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CONTACTO	FECHA	HORA
Salud Mental	Tatiana Carabali	3174242465	08 de Septiembre	2 pm
Link Zoom	https://us04web.zoom.us/j/72796392257?pwd=Tmwvc04xL3dIQVZlZjJqV3Z5VkROQT09			
ID de reunión	727 9639 2257			
Contraseña	1M6Ljn			

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CONTACTO	FECHA	HORA
Salud Oral	Astrid Cruz	3118990367	09 de Septiembre	8 am
Link Zoom	https://us04web.zoom.us/j/74647083486?pwd=MG4yYmxLV25NNC9YWWxnV2RhZEVtUT09			
ID de reunión	746 4708 3486			
Contraseña	bfB23s			

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CONTACTO	FECHA	HORA
Maternidad Segura	Johana Gonzalez	3204844699	09 de Septiembre	2 pm
Link Meet	meet.google.com/fff-dpuf-qzx			

Proyectó:	Yudy Angelica Echeverri Monsalve	Contraloría-Salud Pública	
Revisó:	Jorge Enrique Porras	Profesional Universitario-Salud Pública	
Aprobó:	Maria Idalia Quevedo Aponte	Asesora - Salud Pública	

Carrera 11 19-05 B/ la Inmaculada/ Teléfono (8)4358100 Ext: 2002
secsalud@florencia-caqueta.gov.co
www.florencia-caqueta.gov.co Florencia – Caquetá





ALCALDÍA DE
FLORENCIA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
CAQUETÁ

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CONTACTO	FECHA	HORA
Salud Sexual y reproductiva	Paola M. Sanchez	3152321302	10 de Septiembre	2 pm
Link Zoom	https://us04web.zoom.us/j/79844453781?pwd=Qllra0lqS1hsK2lEZVhETlE1REdHdz09			
ID de reunión	798 4445 3781			
Contraseña	1f9BdN			

Por lo tanto, para la videoconferencia se requiere descargar el aplicativo Zoom y Meet previamente y preparar la logística para la conexión y permanencia durante esta, el apoyo en el suministro de la información que soliciten los profesionales y la disponibilidad del personal a cargo de cada programa para dar cumplimiento a las acciones del ente territorial.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,


FIDEL PRIETO VALENCIA
Secretario de Salud Municipal

Proyectó:	Yudy Angélica Echeverri Monsalve	Contratista-Salud Pública	
Revisó:	Jorge Enrique Porras	Profesional Universitario-Salud Pública	
Aprobó:	Maria Isabella Quintero Aponte	Asesora - Salud Pública	

Carrera 11 19-05 B/ la Inmaculada/Teléfono (8)4358100 Ext. 2002
secsalud@florencia-caqueta.gov.co
www.florencia-caqueta.gov.co Florencia – Caquetá





Jenifer Carabali <jtcarabali@gmail.com>

Fwd: OFICIO SSM.1.14-1049

3 mensajes

saludpublica saludpublica <saludpublica@florencia-caqueta.gov.co>

1 de septiembre de 2020, 9:01

Para: "jtcarabali@gmail.com" <jtcarabali@gmail.com>

Muy buenos días Dra Tatiana

Le envío los soportes de los oficios enviados, para que por favor los comparta con los otros compañeros

Agradezco su valiosa colaboración

MARIA IDALIA

----- Forwarded message -----

De: **Secretaría de Salud - Alcaldía de Florencia Caqueta** <secsalud@florencia-caqueta.gov.co>

Date: lun., 31 ago. 2020 a las 19:52

Subject: OFICIO SSM.1.14-1049

To: SINERGIA SALUD <andrea.basallo@christus.co>, <marcela.ochoa@christus.co>

Buen día, adjunto envío oficio SSM.1.14-1049 para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Med. FIDEL PRIETO VALENCIA

SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

se.salud@florencia-caqueta.gov.co

+57 (0) 435 3326 - +57 (0) 4345295

www.florencia-caqueta.gov.co

Calle 15 Centro 12 Esquina Pto 5, Florencia - Caqueta, Colombia

Se adjuntan los documentos de oficio SSM.1.14-1049, para su conocimiento y fines pertinentes. Debe leerse.

Síguenos:

Facebook Twitter

SSM.1.14-1049.pdf
454K

Jenifer Carabali <jtcarabali@gmail.com>

1 de septiembre de 2020, 11:57

Para: Seguridad Florencia <seguridadalimentariaflorencia@gmail.com>

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 000.085.729-1	CÓDIGO E1.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 23/12/2014
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 1 de 2

ACTA No. 4

CIUDAD:	Florencia, Caquetá	FECHA	8 de septiembre de 2020	HORA	3:35 pm
ASUNTO: Realizar asistencia técnica y seguimiento a las IPS y EPS en la implementación de la Política Pública Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas a SINERGIA IPS					
ASISTENTES					
NOMBRE			CARGOS		
OLGA LUCIA MUÑOZ MUÑOZ			Psicóloga P&P		
JENNIFFER TATIANA CARABALLI C.			Referente Salud Mental – Contratista SSM		
ORDEN DEL DIA					
1.	Presentación de la profesional de la Secretaría de salud y objetivo de la visita virtual.				
2.	Asistencia técnica para la implementación de la Política Pública Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas y levantamiento de Acta.				
3.	Lectura del acta, compromisos adquiridos.				
DESARROLLO					
<p>Siendo las 03:35 pm del día 08 septiembre 2020 se establece comunicación virtual mediante el aplicativo zoom, en cumplimiento de la medida de distanciamiento social en el marco del COVID-19, entre la profesional Olga Lucia Muñoz Muñoz Psicóloga P&P de Sinergia IPS y la referente de salud mental Jenniffer Tatiana Caraballi C, con el propósito de realizar asistencia técnica para la implementación de la Política Pública Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas a la entidad SINERGIA IPS.</p> <p>Se inicia la asistencia técnica enfatizando que el consumo de sustancias psicoactivas constituye un fenómeno complejo priorizado a nivel nacional que implica diferencias poblacionales y territoriales y que convoca, para su prevención y atención, la acción sectorial e intersectorial; demanda la articulación con la Política Nacional de Salud Mental del año 2018 y con los postulados de la Ley Estatutaria de Salud, desde los que se reconoce la salud como un derecho fundamental. Cuyo centro de atención son los sujetos individuales y colectivos personas, familias y comunidades.</p> <p>La comprensión de la Política se plantea desde el análisis de los determinantes sociales de la salud, bajo un marco estratégico centrado en el fortalecimiento de los factores protectores. Con el fin lograr un óptimo nivel de salud y bienestar de la población, que tenga en cuenta sus características, necesidades e intereses; orientada a transformar los determinantes sociales, familiares e individuales que favorecen el consumo de sustancias psicoactivas. Esto, a través del fortalecimiento de los factores protectores, procesos de prevención, tratamiento, rehabilitación integral e inclusión social, que aborden de manera transversal la reducción de daños como las acciones que hacen parte de la atención integral y que minimizan la afectación individual y colectiva.</p> <p>Ya que Colombia ha consolidado un marco regulatorio propio para el control del tabaco, sustancia psicoactiva legal, a través del Convenio Marco para el Control del Tabaco. La Ley 1335 de 2009 y demás normas y jurisprudencia concordante, esta Política no incluye ninguna referencia a esta normatividad y que las personas que consumen sustancias psicoactivas tienen derecho a una atención integral en salud, incluido el Programa Nacional de Cesación de Consumo de Tabaco.</p>					

 ALCALDÍA DE FLORENCIA INT No. 000.006.720-2	CÓDIGO E1.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 23/12/2014
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 2 de 2

SINERGIA IPS; cuenta con la capacitación del personal en la resolución 089 de 2019 para la vigencia 2020, los seguimientos a los usuarios de Sinergia IPS con Dx de consumo de SPA se monitorean mediante el cohorte de la institución con esto pueden agendar sus citas de control de manera periódica.

La profesional se ha actualizado en la Prevención, abordaje de consumo de SPA, vigente 2020.

El abordaje y atención en psicología se tiene en cuenta el enfoque diferencial, aunque no se dispone de un consultorio a parte se brindan los elementos para la atención diferencial.

Recomendaciones:

Se insta a la institución a intensificar las campañas con sus usuarios en la ruta de atención en consumo de SPA, a difundir estrategias que permitan la detección temprana y como prevenirlo.

Lo demás descrito en la lista de chequeo "LISTA DE CHEQUEO; CUMPLIMIENTO DE POLITICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS".

Siendo las 4:00 pm se da por terminada la reunión resaltando la importancia de seguir aplicando esta normatividad para brindar una atención de calidad.

CONCLUSIONES

Se exhorta a continuar con la socialización de la resolución 089 de 2019, como también intensificar la promoción de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

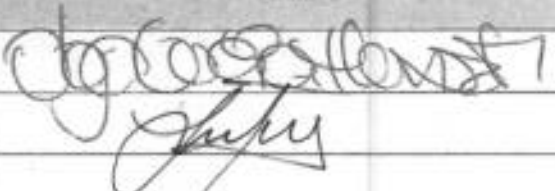
COMPROMISOS ESTABLECIDOS

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se procede a la lectura del acta y ésta, es aprobada por unanimidad de los asistentes.
Y no quedando más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 4:00 pm

Para constancia firman:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
OLGA LUCIA MUÑOZ MUÑOZ	
JENNIFFER TATIANA CARABALLI	

ANEXO. Lista de chequeo de acuerdo a la resolución 089 de 2019



Alcaldía de Florencia
Secretaría de Salud Municipal

LISTA DE CHEQUEO					
CUMPLIMIENTO DE POLITICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.					
FECHA: 08 de septiembre -2020			MUNICIPIO: FLORENCIA		
EPS-IPS-ESE: Christus Sinergia					
DIRECCIÓN		CELULAR	DIRECCIÓN		
Carrera 15 N15-06 Centro		4366474	Carrera 15 N15-06 Centro		
REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN: MARCELA OCHOA					
FUNCIONARIO QUE RECIBE LA VISITA: Olga Lucia Muñoz Muñoz					
CARGO: Psicóloga P&P					
CELULAR: 3112874813		CORREO ELECTRÓNICO: olga.munoz@christus.co			
FUNCIONARIO DE LA SSM QUE REALIZA LA VISITA: Jenniffer Tatiana Caraballi Cañón					
OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la implementación de la resolución número 089 por la cual se adopta la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas. En EPS, IPS y ESES públicas y privadas del municipio de Florencia.					
NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS POR CONSUMO DE SPA EN LA INSTITUCIÓN		2019: 15 2020: 6			
ASPECTOS A EVALUAR					
No	RESPONSABILIDADES	C	CP	NC	OSERVACIONES/EVIDENCIA OBJETIVA
1	El equipo de Talento humano de la institución conoce la resolución 089 de 2019 por la cual se adopta la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.	X			Evidencia: Lista de asistencia de capacitación al personal.
8.3.1.1.1 Redes de prestación de servicios para la atención a personas consumidoras de sustancias psicoactivas y sus familias					
2	a) Conformación, organización y gestión de las redes integrales de prestadores de servicios de salud que incluya el componente primario y complementario de atención al consumidor de sustancias psicoactivas.	X			Se efectúa el seguimiento mediante el cohorte posterior remisión a red complementaria.



Alcaldía de Florencia
Secretaría de Salud Municipal

3	b) Fortalecimiento de las competencias del equipo humano en salud para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas, comorbilidad con problemas y trastornos mentales, y enfermedades crónicas transmisibles y no transmisibles.	X		Evidencia: Certificado actualización Prevención, abordaje de consumo de SPA.
4	c) Fortalecimiento de la atención en urgencias y emergencias para la identificación de personas con intoxicación aguda, síndrome de abstinencia, incluyendo nuevas sustancias psicoactivas, en respuesta a la vigilancia de los sistemas de alertas tempranas.			N/A
5	d) Disponibilidad y acceso a medicamentos de control especial, así como a medicamentos antagonistas opioides a nivel territorial, pruebas rápidas de laboratorio clínico (VIH, sífilis, tuberculosis y hepatitis virales) y apoyo diagnóstico en todos los grados de complejidad	X		N/A
6	e) Articulación de la atención del componente primario y complementario mediante información, historias clínicas y gestión de casos.	X		Se efectúa la gestión mediante las cohortes.
8.3.1.1.2 Atención diferenciada según necesidades y particularidades poblacionales y territoriales.				
7	a) Adaptación de las atenciones en el componente primario y complementario con participación de las comunidades, de acuerdo a las características para poblaciones étnicas, niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas en situación de calle, privadas de la libertad; niños, niñas y adolescentes en protección, adolescentes en el Sistema de Responsabilidad Penal; personas con identidades de género y orientación sexual diversa, personas con y/o en situación de discapacidad, víctimas del conflicto armado y las personas en procesos de reincorporación a la sociedad civil, inmigrantes, entre otras; y a las características y contextos territoriales. (Urbano, rurales y rurales dispersos).	X		Se realiza la atención en psicología con un abordaje con enfoque diferencial.
8	b) Implementación de procesos de atención especializados para gestantes y recién nacidos, generando actividades de cuidado en	X		N/A



Alcaldía de Florencia
Secretaría de Salud Municipal

	salud y prevención del síndrome de abstinencia neonatal a sustancias psicoactivas y síndrome de alcoholismo fetal.			
9	c) Conformación, organización y gestión de las redes integrales de prestadores de servicios de salud que incluya el componente primario y complementario de atención al consumidor de sustancias psicoactivas para personas en entornos penitenciarios y carcelarios.			N/A
8.3.1.1.3 Gestión de la prestación de los servicios				
10	a) Aseguramiento en salud de las personas consumidoras, particularmente aquellas con vulnerabilidad, marginalidad y situación de calle.			N/A
11	b) Habilitación de servicios de atención en salud mental y al consumidor de sustancias psicoactivas que avancen hacia la acreditación	X		Cuentan con la habilitación en la prestación del servicio de psicología P&P.
12	c) Integralidad de la atención con mecanismos de contratación e incentivos orientados a los resultados en salud.			N/A
13	d) Promoción de estrategias que disminuyan el estigma y autoestigma y que incrementen el acceso a los servicios.			...

FUNCIONARIO DE LA SSM

NOMBRE: Jennifer Tatiana Carabali'
CARGO: Ps. Ref. Salud Mental
FIRMA: [Firma]
C.C. 1144158919

FUNCIONARIO DE LA IPS, EPS, ESE

NOMBRE: _____
CARGO: _____
FIRMA: _____
C.C. _____

Rolo
Intervalete.



Alcaldía de Florencia
Secretaría de Salud Municipal

EVIDENCIA CUMPLIMIENTO POLÍTICA PUBLICA CONSUMO DE SPA SINERGIA SALUD FLORENCIA

Responsabilidad 1: Listado de asistencia del personal de la unidad.

Responsabilidad 3:





Obriga el presente certificado a:

OLGA LUCIA MUÑOZ MUÑOZ

C.C. 1.088.238.273

Por su participación en el curso de Atención Integral y
Tratamiento al Consumidor de Sustancias Psicoactivas y
Salud Mental 40 Horas

En la ciudad de Bogotá desde el 8 al 13 de julio de 2019


 Victoria Eugenia Uribe Rojas
 Directora Regional Centro Oriente


 Liliana Beatriz Martínez Cano
 Coach Formadora



SSMFlorecia SaludMental <saludmentalssmflorecia@gmail.com>

LISTAS DE CHEQUEO ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO DIMENSIÓN SALUD MENTAL

7 mensajes

SSMFlorecia SaludMental <saludmentalssmflorecia@gmail.com>
Para: olga.munoz@christus.co

8 de septiembre de 2020, 15:42

Apreciado saludo Dra Olga Lucia.

De manera atenta adjunto las listas de chequeo efectuadas el día de hoy con el fin de hacer el seguimiento y asistencia técnica en la dimensión en salud mental.

Amablemente recordamos la fecha de entrega de las evidencias solicitadas en la metodología descrita anteriormente.

Quedo atenta ante cualquier inquietud.

Atentamente:

—

JENNIFFER TATIANA CARABALLI

Profesional Universitaria

Componente Salud Mental

Secretaría de Salud Municipal Florencia

Carrera 11 19-05 B/ la Inmaculada//

Teléfono (8)4358100 Ext:2002

Contacto: 3174242465

Correos: Saludmentalssmflorecia@gmail.com,

secsalud@florencia-caqueta.gov.co, o Francy.cruz@florencia-caqueta.gov.co

Aviso: Esta comunicación contiene información que es confidencial y también puede contener información privilegiada. Es para uso exclusivo del destinatario/s. Si usted no es el destinatario/s tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta comunicación o la información que contiene está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error por favor notifíquelo por correo electrónico o por teléfono.

3 adjuntos

 **LISTA CHEQUEO 089 Prevención ConsumoSPA (2).docx**
127K

 **LISTA CHEQUEO POLITICAS PUBLICAS EN SALUD MENTAL (1).docx**
338K

 **LISTA CHEQ. ADHERENCIA GUIAS PSICOSIS TOXICA Y DEMAS SINERGIA.docx**
146K

Olga Lucia Muñoz Muñoz <olga.munoz@christus.co>
Para: SSMFlorecia SaludMental <saludmentalssmflorecia@gmail.com>

17 de septiembre de 2020, 16:17

Buenas tardes doctora Jennifer, envío las evidencias solicitadas de la asistencia técnica. Quedo atenta.
Cordialmente,

OLGA LUCIA MUÑOZ MUÑOZ

PSICÓLOGA PYP PNL

CHRISTUS SINERGIA Centros Ambulatorios

olga.munoz@christus.co

TELÉFONO (8) 4358100 EXT. 2002

Carrera 15 No. 15 -06 Florencia-Colombia

 Descripción: Descripción: C:\Users\lapj1518\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.IE5\CHS_DescriptoresRegular-CA.JPG**De:** SSMFlorencia SaludMental <saludmentalssmflorencia@gmail.com>**Enviado:** martes, 8 de septiembre de 2020 13:42**Para:** Olga Lucia Muñoz Muñoz <olga.munoz@christus.co>**Asunto:** LISTAS DE CHEQUEO ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO DIMENSIÓN SALUD MENTAL

Apreciado saludo Dra Olga Lucia.

De manera atenta adjunto las listas de chequeo efectuadas el día de hoy con el fin de hacer el seguimiento y asistencia técnica en la dimensión en salud mental.
Amablemente recordamos la fecha de entrega de las evidencias solicitadas en la metodología descrita anteriormente.

Quedo atenta ante cualquier inquietud.

Atentamente:

--

JENNIFFER TATIANA CARABALLI**Profesional Universitaria****Componente Salud Mental**

Secretaría de Salud Municipal Florencia

Carrera 11 19-05 B/ la Inmaculada//

Teléfono (8)4358100 Ext:2002

Contacto: 3174242465

Correos: Saludmentalssmflorencia@gmail.com,

secsalud@florencia-caqueta.gov.co, o Francy.cruz@florencia-caqueta.gov.co

Aviso: Esta comunicación contiene información que es confidencial y también puede contener información privilegiada. Es para uso exclusivo del destinatario/s. Si usted no es el destinatario/s tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta comunicación o la información que contiene está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error por favor notifíquelo por correo electrónico o por teléfono.

3 adjuntos **LISTA CHEQ. ADHERENCIA GUIAS PSICOSIS TOXICA Y DEMAS SINERGIA.docx**
1897K **LISTA CHEQUEO POLITICAS PUBLICAS EN SALUD MENTAL (1).docx**
1274K **LISTA CHEQUEO 089 Prevención ConsumoSPA (2) (1).docx**
1025K**SSMFlorencia SaludMental** <saludmentalssmflorencia@gmail.com>

22 de septiembre de 2020, 7:32

Para: Olga Lucia Muñoz Muñoz <olga.munoz@christus.co>

Estimada Dra Olga:

Espero se encuentre muy bien; Adjunto las actas producto del seguimiento del 08 de sept de 2020 en la dimensión salud mental.

Una vez leídas y si no tiene alguna observación por favor imprimir, firmar y escanear.

Agradezco su atención

Amablemente;
Jenniffer Tatiana Caraballi

El jue. 17 sept. 2020 a las 16:17, Olga Lucia Muñoz Muñoz (<olga.munoz@christus.co>) escribió:
Buenas tardes doctora Jennifer, envío las evidencias solicitadas de la asistencia técnica. Quedo atenta.
Cordialmente,

OLGA LUCIA MUÑOZ MUÑOZ

Prof. OLGA MUÑOZ

CHRISTUS SINERGIA Centros Acreditados

olga.munoz@christus.co

TELÉFONO: +57 (8) 435 100 Ext. 1824

Carrera 11 No. 15-28 Florencia Caquetá

Descripción: Descripción: C:\Users\vapj1518\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.IE5\CHS_DescriptoresRegular-CA.JPG

De: SSMFlorencia SaludMental <saludmentalssmflorencia@gmail.com>

Enviado: martes, 8 de septiembre de 2020 13:42

Para: Olga Lucia Muñoz Muñoz <olga.munoz@christus.co>

Asunto: LISTAS DE CHEQUEO ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO DIMENSIÓN SALUD MENTAL

Apreciado saludo Dra Olga Lucia.

De manera atenta adjunto las listas de chequeo efectuadas el día de hoy con el fin de hacer el seguimiento y asistencia técnica en la dimensión en salud mental.
Amablemente recordamos la fecha de entrega de las evidencias solicitadas en la metodología descrita anteriormente.

Quedo atenta ante cualquier inquietud.

Atentamente:

JENNIFFER TATIANA CARABALLI

Profesional Universitaria

Componente Salud Mental

Secretaria de Salud Municipal Florencia

Carrera 11-19-05 B/ la Inmaculada//

Teléfono (8)4358100 Ext:2002

Contacto: 3174242465

Correos: saludmentalssmflorencia@gmail.com,

secsalud@florencia-caqueta.gov.co, o Francy.cruz@florencia-caqueta.gov.co

Aviso: Esta comunicación contiene información que es confidencial y también puede contener información privilegiada. Es para uso exclusivo del destinatario/s. Si usted no es el destinatario/s tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta comunicación o la información que contiene está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error por favor notifíquelo por correo electrónico o por teléfono.

4 adjuntos



SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

SSM-1.14- 1048

Florencia Caquetá, 31 de Agosto de 2020

Doctor:

DAGOBERTO GIRALDO ALZATE

Gerente Corpomedica

Cra. 9 No. 8 – 77 B. EL PRADO

asesorcalidad.corpomedica@gmail.com

Florencia

ASUNTO: Videoconferencia de Asistencia Técnica a los Programas De Salud Mental, Infancia y Enfoque Diferencial.

Apreciada Doctor Giraldo,

Reciba un cordial saludo, de la administración "FLORENCIA... BIODIVERSIDAD PARA TODOS"; me permito informarle que se estará realizando Videoconferencia de Asistencia Técnica a los Programas De Salud Mental, Infancia y Enfoque Diferencial, en la emergencia sanitaria por Covid 19.

De acuerdo a lo anterior, enviamos cronograma para el desarrollo de la videoconferencia:

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CONTACTO	FECHA	HORA
Enfoque Diferencial	Oveida Quintana	3122840898	08 de Septiembre	8 am
Link Zoom	https://us04web.zoom.us/j/9107085838?pwd=endlldDM0czNoR2VxY1RZa0tBQmVmZz09			
ID de reunión	910 708 5838			
Contraseña	0hbUP			

Proyecto:	Yudy Angélica Echeverri Monsalve	Contratista-Salud Pública	
Revisó:	Jorge Enrique Pomas	Profesional Universitario-Salud Pública	
Aprobó:	Maria Idalia Quevedo Aponte	Asesora - Salud Pública	

Carrera 11 19-05 B/ la Inmaculada//Teléfono (8)4358100 Ext. 2002

secsalud@florencia-caqueta.gov.co

www.florencia-caqueta.gov.co Florencia – Caquetá





ALCALDÍA DE
FLORENCIA
MUNICIPIO DE FLORENCIA

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CONTACTO	FECHA	HORA
Salud Mental	Tatiana Carabali	3174242465	09 de Septiembre	8 am
Link Zoom	https://us04web.zoom.us/j/77921557968?pwd=VE5nWUdPSVRqL2l3aVhibHZseDRiZz09			
ID de reunión	779 2155 7968			
Contraseña	5aBSrG			

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CONTACTO	FECHA	HORA
Infancia	Melissa Bermudez	3145783187	10 de Septiembre	8 am
Link Zoom	https://us04web.zoom.us/j/78695279154?pwd=SzU2TmhMcMNEZ1RnR0JaSnFPZnpKUT09			
ID de reunión	786 9527 9154			
Contraseña	9JXLrY			

Por lo tanto, para la videoconferencia se requiere descargar el aplicativo Zoom y Meet previamente y preparar la logística para la conexión y permanencia durante esta, el apoyo en el suministro de la información que soliciten los profesionales y la disponibilidad del personal a cargo de cada programa para dar cumplimiento a las acciones del ente territorial.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,


FIDEL PRIETO VALENCIA
Secretario de Salud Municipal

Proyecto:	Yudy Angélica Echeverri Monsalve	Contratista-Salud Pública
Revisó:	Jorge Enrique Porras	Profesional Universitario-Salud Pública
Aprobó:	Maria Idalia Cuavado Aponle	Asesora - Salud Pública

Carrera 11 19-05 B/ la Inmaculada/Teléfono (8)4358100 Ext: 2002
secsalud@florencia-caqueta.gov.co
www.florencia-caqueta.gov.co Florencia – Caquetá





Jenifer Carabali <jtcarabali@gmail.com>

Fwd: OFICIO SSM.1.14-1048

3 mensajes

saludpublica saludpublica <saludpublica@florencia-caqueta.gov.co>
Para: jtcarabali@gmail.com

1 de septiembre de 2020, 8:56

Muy buenos días Dra Tatiana

Le envío los soportes de los oficios enviados, para que por favor los comparta con los otros compañeros

Agradezco su valiosa colaboración

MARIA IDALIA

----- Forwarded message -----

De: **Secretaria de Salud - Alcaldía de Florencia Caqueta** <secsalud@florencia-caqueta.gov.co>
Date: lun., 31 ago. 2020 a las 19:50
Subject: OFICIO SSM.1.14-1048
To: <asesorcalidad.corpomedica@gmail.com>

Buen día, adjunto envío oficio SSM.1.14-1048 para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

—

Med. FIDEL PRIETO VALENCIA**SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL**

secsalud@florencia-caqueta.gov.co

+57 (0) 435 3328 - +57 (0) 4345298

www.florencia-caqueta.gov.co

Calle 15 Carrera 12 Esquina Piso 5, Florencia - Caquetá, Colombia

No imprima este e-mail si no es absolutamente necesario. Please VERDE. Please don't print this e-mail unless you really need to. Think green.

Síguenos:

Facebook Twitter

SSM.1.14-1048.pdf
445K

Jenifer Carabali <jtcarabali@gmail.com>
Para: Seguridad Florencia <seguridadalimentariaflorencia@gmail.com>

1 de septiembre de 2020, 11:57

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:



SSMFloencia SaludMental <saludmentalssmfloencia@gmail.com>

LISTAS DE CHEQUEO, VISITA DIMENSIÓN SALUD MENTAL SSM

4 mensajes

SSMFloencia SaludMental <saludmentalssmfloencia@gmail.com>
Para: proinstitucional.corpomedica@gmail.com

9 de septiembre de 2020, 10:57

Estimado Dr. Gerzon

Amablemente adjunto, listas de chequeo donde quedan consignadas las evidencias a suministrar y los respectivos compromiso para el plan de mejoramiento.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Atentamente;

—

JENNIFFER TATIANA CARABALLI**Profesional Universitaria****Componente Salud Mental**

Secretaría de Salud Municipal Florencia

Carrera 11 19-05 B/ la Inmaculada//

Teléfono (8)4358100 Ext:2002

Contacto: 3174242465

Correos: Saludmentalssmfloencia@gmail.com,

secsalud@florencia-caqueta.gov.co, o Francy.cruz@florencia-caqueta.gov.co

Aviso: Esta comunicación contiene información que es confidencial y también puede contener información privilegiada. Es para uso exclusivo del destinatario/s. Si usted no es el destinatario/s tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta comunicación o la información que contiene está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error por favor notifíquelo por correo electrónico o por teléfono.

3 adjuntos

 **LISTA CHEQUEO POLITICAS PUBLICAS EN SALUD MENTAL.docx**
129K

 **LISTA CHEQUEO 089 Prevención ConsumoSPA.docx**
126K

 **LISTA CHEQ. ADHERENCIA GUIAS PSICOSIS TOXICA Y DEMAS.docx**
135K

GERZON TIQUE <proinstitucional.corpomedica@gmail.com>
Para: SSMFloencia SaludMental <saludmentalssmfloencia@gmail.com>

16 de septiembre de 2020, 7:21

Buenos días Tatiana, cordial saludo:

Comedidamente le informo que debido a que nos encontramos en auditoría de los diferentes programas, debemos cancelar la reunión acordada para hoy a las 10 de la mañana.
Estando atentos a comunicarle la nueva fecha.

Agradecemos su comprensión.

Atentamente;

Gerzon Tique
Coordinador Programas

[El texto estado está oculto]



Alcaldía de Florencia
Secretaría de Salud Municipal

244

LISTA DE CHEQUEO					
CUMPLIMIENTO DE POLITICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.					
FECHA: 09 de septiembre de 2020			MUNICIPIO: FLORENCIA		
EPS-IPS-ESE: COORPOMÉDICA IPS					
DIRECCIÓN:		CELULAR:	CORREO ELECTRÓNICO:		
CARRERA 9 9 83 BRR EL PRADO, FLORENCIA, CAQUETA		(8)4341921	proinstitucional.corpomedica@gmail.com		
REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN: DAGOBERTO GIRALDO ALZATE					
FUNCIONARIO QUE RECIBE LA VISITA: Médico Gerzon Tique Vargas					
CARGO: Coordinador de los programas de salud pública/ salud mental					
CELULAR:		CORREO ELECTRÓNICO:			
3002090275		proinstitucional.corpomedica@gmail.com			
FUNCIONARIO DE LA SSM QUE REALIZA LA VISITA: Jenniffer Tatiana Caraballi Cañón					
OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la implementación de la resolución número 089 por la cual se adopta la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas. En EPS, IPS y ESES públicas y privadas del municipio de Florencia.					
NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS POR CONSUMO DE SPA EN LA INSTITUCIÓN					
ASPECTOS A EVALUAR					
No	RESPONSABILIDADES	C	CP	NC	OSERVACIONES/EVIDENCIA OBJETIVA
1	El equipo de Talento humano de la institución conoce la resolución 089 de 2019 por la cual se adopta la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.	X			Se ha efectuado la socialización de la resolución 089 de 2019 para vigencia del año 2019. Sin embargo para el año 2020 no se ha efectuado por prioridad del lineamiento de salud mental en COVID-19. Evidencia: Lista de asistencia Registro fotográfico Compromiso:



Alcaldía de Florencia
Secretaría de Salud Municipal

				Realizar una reinducción sobre la resolución.
8.3.1.1.1 Redes de prestación de servicios para la atención a personas consumidoras de sustancias psicoactivas y sus familias				
2	a) Conformación, organización y gestión de las redes integrales de prestadores de servicios de salud que incluya el componente primario y complementario de atención al consumidor de sustancias psicoactivas.	x		Se efectúa la aplicación del ASSIT para complementar el diagnóstico inicial en el paciente. Identificación de paciente por medio de encuestas.
3	b) Fortalecimiento de las competencias del equipo humano en salud para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas, comorbilidad con problemas y trastornos mentales, y enfermedades crónicas transmisibles y no transmisibles.	X		Evidencia: Certificaciones de actualización de consumo de Sustancias Psicoactivas.
4	c) Fortalecimiento de la atención en urgencias y emergencias para la identificación de personas con intoxicación aguda, síndrome de abstinencia, incluyendo nuevas sustancias psicoactivas, en respuesta a la vigilancia de los sistemas de alertas tempranas.	X		El médico general es el profesional quien recepciona inicialmente el evento y se remite. Identificación del evento: Código Azul
5	d) Disponibilidad y acceso a medicamentos de control especial, así como a medicamentos antagonistas opioides a nivel territorial, pruebas rápidas de laboratorio clínico (VIH, sífilis, tuberculosis y hepatitis virales) y apoyo diagnóstico en todos los grados de complejidad	x		La institución cuenta con servicio de laboratorio clínico por esta razón de implementa de manera inmediata.
6	e) Articulación de la atención del componente primario y complementario mediante información, historias clínicas y gestión de casos.	x		Evidencia: Seguimiento nota
8.3.1.1.2 Atención diferenciada según necesidades y particularidades poblacionales y territoriales.				
7	a) Adaptación de las atenciones en el componente primario y complementario con participación de las comunidades, de acuerdo a las características para poblaciones étnicas, niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas en situación de calle, privadas de la libertad; niños, niñas y adolescentes en protección, adolescentes en el Sistema de Responsabilidad Penal; personas con identidades de género y orientación sexual diversa, personas con y/o en	X		Se ha prestado el servicio a habitantes de calle, jóvenes en hogares de paso, trabajadoras sexuales.



Alcaldía de Florencia
Secretaría de Salud Municipal

	situación de discapacidad, víctimas del conflicto armado y las personas en procesos de reincorporación a la sociedad civil, inmigrantes, entre otras; y a las características y contextos territoriales. (Urbano, rurales y rurales dispersos).				
8	b) Implementación de procesos de atención especializados para gestantes y recién nacidos, generando actividades de cuidado en salud y prevención del síndrome de abstinencia neonatal a sustancias psicoactivas y síndrome de alcoholismo fetal.	X			Socializada la ruta de mantenimiento de la salud mental... 8 COMPLEMENTAR. Evidencia:
9	c) Conformación, organización y gestión de las redes integrales de prestadores de servicios de salud que incluya el componente primario y complementario de atención al consumidor de sustancias psicoactivas para personas en entornos penitenciarios y carcelarios.	x			Socialización de la ruta para una activación oportuna.
8.3.1.1.3 Gestión de la prestación de los servicios					
10	a) Aseguramiento en salud de las personas consumidoras, particularmente aquellas con vulnerabilidad, marginalidad y situación de calle.	x			N/A
11	b) Habilitación de servicios de atención en salud mental y al consumidor de sustancias psicoactivas que avancen hacia la acreditación				Habilitación de servicio de psicología de consulta externa.
12	c) Integralidad de la atención con mecanismos de contratación e incentivos orientados a los resultados en salud.	x			N/A
13	d) Promoción de estrategias que disminuyan el estigma y autoestigma y que incrementen el acceso a los servicios.	x			Se cuenta con la estrategia para mitigar el estigma de acudir a los servicios de psicología y de la aplicación del tratamiento. Evidencia: Captura de Pantalla de promoción de estrategias que disminuyan el estigma autoestigma del acceso a los servicios.



Alcaldía de Florencia
Secretaría de Salud Municipal

217

FUNCIONARIO DE LA SSM

FUNCIONARIO DE LA IPS, EPS, ESE

NOMBRE: Leifer T. Garaball,

NOMBRE:

CARGO: Ps. Ref. S. M.

CARGO:

FIRMA: [Firma manuscrita]

FIRMA: _____

No Entrega Evidencia.

RESUMEN DE EVIDENCIAS

Responsabilidad 1:

- Asistencia Política Nacional de salud Mental y la política integral para la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas. 10 de abril 2019.

Responsabilidad 9:

- Ruta SPA
- Ruta de población privada de la libertad.

Responsabilidad 13:

- Captura de Pantalla de promoción de estrategias que disminuyan el estigma autoestigma y que incrementen el acceso a los servicios.



SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

SSM-1.14- 1052

Florencia Caquetá, 31 de Agosto de 2020

Doctora:

CAROLINA PERDOMO BETANCOURT

Coordinadora Nueva EPS

Carrera 8 B No. 6-75 Barrio Las Avenidas

carolina.perdomo@nuevaeps.com.co

victor.morales@nuevaeps.com.co

Florencia Caqueta

ASUNTO: Videoconferencia de Asistencia Técnica a los Programas De Salud Mental, Maternidad Segura, Infancia y Enfoque Diferencial.

Apreciada Doctora Perdomo.

Reciba un cordial saludo, de la administración "FLORENCIA... BIODIVERSIDAD PARA TODOS"; me permito informarle que se estará realizando Videoconferencia de Asistencia Técnica a los Programas De Salud Mental, Maternidad Segura, Infancia y Enfoque Diferencial, en la emergencia sanitaria por Covid 19.

De acuerdo a lo anterior, enviamos cronograma para el desarrollo de la videoconferencia:

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CONTACTO	FECHA	HORA
Salud Mental	Tatiana Carabali	3174242465	07 de Septiembre	8 am
Link Zoom	https://us04web.zoom.us/j/76540803119?pwd=dEYyMUtpcWN3cG52Sy9mNjJuQVJtdz09			
ID de reunión	765 4080 3119			
Contraseña	8GrKb0			

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CONTACTO	FECHA	HORA
Maternidad Segura	Johana Gonzalez	3204844699	07 de Septiembre	2 pm
Link Meet	meet.google.com/rmo-qiiq-yto			

Proyectó:	Yudy Angélica Echeverri Monsalve	Contratista-Salud Pública	
Revisó:	Jorge Enrique Pomas	Profesional Universitario-Salud Pública	
Aprobó:	María Idalia Quevedo Aponte	Asesora - Salud Pública	

Carrera 11 19-05 B/ la Inmaculada//Teléfono (8)4358100 Ext: 2002

secsalud@florencia-caqueta.gov.co

www.florencia-caqueta.gov.co Florencia – Caquetá





ALCALDÍA DE
FLORENCIA
MUNICIPIO DE FLORENCIA

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CONTACTO	FECHA	HORA
Infancia	Melissa Bermudez	3145783187	08 de Septiembre	8 am
Link Zoom	https://us04web.zoom.us/j/77348724959?pwd=NUtReDNuWHRkY1BLd1cVd1I4dDVXdz09			
ID de reunión	773 4872 4959			
Contraseña	1RG8TD			

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CONTACTO	FECHA	HORA
Enfoque Diferencial	Ovela Quintana	3122840898	08 de Septiembre	2 pm
Link Zoom	https://us04web.zoom.us/j/9107085838?pwd=endldDM0czNoR2VxY1RZa0tBQmVmZz09			
ID de reunión	910 708 5838			
Contraseña	0hbUP			

Por lo tanto, para la videoconferencia se requiere descargar el aplicativo Zoom y Meet previamente y preparar la logística para la conexión y permanencia durante esta, el apoyo en el suministro de la información que soliciten los profesionales y la disponibilidad del personal a cargo de cada programa para dar cumplimiento a las acciones del ente territorial.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,


FIDEL PRIETO VALENCIA
Secretario de Salud Municipal

Proyectó:	Yudy Angelica Echeverri Monsalve	Contraloría-Salud Pública	
Revisó:	Jorge Enrique Porras	Profesional Universitario-Salud Pública	
Aprobó:	Maria Idalia Quvedo Aponle	Asesora - Salud Pública	

Carrera 11 19-05 B/ la Inmaculada/Teléfono (8)4358100 Ext: 2002
secsalud@florencia-caqueta.gov.co
www.florencia-caqueta.gov.co Florencia – Caquetá





Jenifer Carabali <jtcarabali@gmail.com>

Listas de chequeo Seguimiento Dimensión salud mental SSM

2 mensajes

Jenifer Carabali <jtcarabali@gmail.com>
Para: victor.morales@nuevaeps.com.co

12 de septiembre de 2020, 19:36

Estimado jefe Victor:

Cordial saludo de manera atenta adjunto la lista de chequeo para que por favor me suministre las evidencias consignadas en ella.

Agradezco que sea antes del 17 de septiembre.

Amablemente;

Jennifer Tatiana Carabali
Referente Salud Municipal
Florencia

3 adjuntos

 **LISTA CHEQUEO 089 Prevención ConsumoSPA Nueva EPS.docx**
123K

 **LISTA CHEQ. ADHERENCIA GUIAS PSICOSIS TOXICA Y DEMAS Nueva EPS.docx**
133K

 **LISTA CHEQUEO POLITICAS PUBLICAS EN SALUD MENTAL Nueva EPS.docx**
129K

Jenifer Carabali <jtcarabali@gmail.com>
Para: victor.morales@nuevaeps.com.co

22 de septiembre de 2020, 6:03

----- Forwarded message -----

De: **Jenifer Carabali** <jtcarabali@gmail.com>
Date: sáb., 12 sept. 2020 a las 19:36
Subject: Listas de chequeo Seguimiento Dimensión salud mental SSM
To: <victor.morales@nuevaeps.com.co>

Estimado jefe Víctor:

Cordial saludo de manera atenta me permito recordar la importancia de las evidencias para continuar con el seguimiento.

[El texto citado está oculto]

Jennifer Tatiana Carabali

[El texto citado está oculto]

Jenifer Carabali <jtcarabali@gmail.com>

28 de julio de 2020, 12:28

Para: carolina.perdomo@nuevaeps.com.co, victor.morales@nuevaeps.com.co

Cc: Jorge Enrique Porras Osuna <jorge.porraso@florencia-caqueta.gov.co>

Dra; Carolina Perdomo

Reciba un cordial saludo, de la administración "FLORENCIA... BIODIVERSIDAD PARA TODOS"; Nos permitimos reiterar que en la visita técnica y seguimiento en la dimensión de Salud Mental efectuada el día 25 de junio del presente año, por parte de la referente de salud mental y que contó con la participación del equipo de Nueva EPS, a la fecha no se han allegado las evidencias solicitadas a Nueva EPS en las listas de chequeo adjuntas en el correo anterior con fecha 26 de Junio, en estas se enviaron las actas las cuales no tendrán efecto ya que se debe modificar las fechas de firma y entrega.

A toda vez que las visitas efectuadas por parte de las secretaría municipal son de carácter obligatorio cumplimiento enmarcado en la resolución 3280 del 2 agosto del 2018.

Por lo anterior es preciso decir que estamos a la espera de la información para enviar los resultados de las visitas de las EPS-IPS al Ministerio de Salud el cual el tiempo es antes del 8 de Agosto.

Nota:

Adjunto nuevamente las listas de chequeo donde se encuentran consignadas las evidencias a entregar.

Quedo atenta a su respuesta

Cordialmente

Jennifer Tatiana Carabali Cañón
Referente Salud Mental
Secretaría de Salud Municipal Florencia

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

 LISTA CHEQUEO POLITICAS PUBLICAS EN SALUD MENTAL Nueva EPS.docx
129K

 LISTA CHEQUEO 089 Prevención ConsumoSPA Nueva EPS.docx
123K

 LISTA CHEQ. ADHERENCIA GUIAS PSICOSIS TOXICA Y DEMAS Nueva EPS.docx
133K



Jenifer Carabali <jtcarabali@gmail.com>

ACTAS Y LISTAS DE CHEQUEO ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO SSM

3 mensajes

Jenifer Carabali <jtcarabali@gmail.com>

26 de junio de 2020, 6:06

Para: carolina.perdomo@nuevaeps.com.co, victor.morales@nuevaeps.com.co

Atento saludo Dra Carolina:

De acuerdo a lo pactado en la asistencia técnica y seguimiento en el componente de Salud Mental, adjunto las listas de chequeo en ellas consignadas cada una de las observaciones, las evidencias y compromiso por parte de NUEVA EPS, agradezco ante mano su disposición para atención de la visita, efectuada el día 25 de junio del presente año.

Se resalta en el marco de la pandemia y debido a los tiempos una metodología a la visita técnica.

1. Coordinación de la visita

2- Se realiza la entrevista y en ella se realizan las 3 listas de chequeo

3-una vez diligenciadas se procede a enviar Listas de chequeo junto las actas

4- Una vez esten listas las evidencias se procede a enviar via correo electronico las evidencias, actas y listas de chequeo firmadas

5- (si se encuentra alguna observacion por parte de la EPS puede dejarla consignada en el acta resaltada de amarillo para realizar las pertinentes modificaciones).

La fecha limite de entrega seria el día 2 de Julio de 2020

quedo atenta ante cualquier inquietud.

Cordialmente

Jenniffer Tatiana Carabali

Psicóloga.

7 adjuntos **ACTA N1 MIAS RIAS Nueva EPS.doc**
173K **ACTA N 4 PREVENCIÓN CONSUMO DE SPA 089 Nueva EPS.docx**
133K **LISTA CHEQUEO POLITICAS PUBLICAS EN SALUD MENTAL Nueva EPS.docx**
129K **LISTA CHEQ. ADHERENCIA GUIAS PSICOSIS TOXICA Y DEMAS Nueva EPS.docx**
133K **LISTA CHEQUEO 089 Prevención ConsumoSPA Nueva EPS.docx**
123K **ACTA N 2 PSICOSIS TÓXICA Nueva EPS.docx**
132K **ACTA N 3 IMPLEMENTACIÓN Nueva EPS.docx**
132K

Jenifer Carabali <jtcarabali@gmail.com>

13 de julio de 2020, 18:02

Para: carolina.perdomo@nuevaeps.com.co, victor.morales@nuevaeps.com.co

Reciban un cordial saludo Dra Carolina y Jefe Víctor;

De manera atenta nos permitimos recordarles los compromisos adquiridos en el marco de la visita de asistencia técnica y seguimiento del día 25 de junio de 2020, La entrega de las evidencias, las actas y listas de chequeo firmadas ya que se debe entregar informe al área de aseguramiento del municipio.

Cordialmente



Jenifer Carabali <jtcarabali@gmail.com>

ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO SALUD MENTAL SSM**enfermeria@clinicaurocaq.com** <enfermeria@clinicaurocaq.com>

7 de septiembre de 2020, 17:54

Responder a: enfermeria@clinicaurocaq.com

Para: Jenifer Carabali <jtcarabali@gmail.com>

Buenas tardes Dra. Jenifer.

De manera atenta solicito la posibilidad de ampliar un poco el plazo de envío de las evidencias, teniendo en cuenta que estamos en semana de envío de informes obligatorios del mes.

quedo atenta y le agradezco inmensamente

cordialmente,



LEIDYS ESTHER UCROS ANAYA
COORDINACIÓN PROMOCION Y PREVENCIÓN
Clínica y Centro de Urología UROCAQ E.U. IPS
Carrera 9 B N. 6-24 Barrio las Avenidas
Florencia - Caquetá - Colombia

[El texto citado está oculto]

 ALCALDÍA DE FLORENCIA CAQUETÁ	CÓDIGO E1.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 23/12/2014
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 1 de 2

ACTA No. 4

CIUDAD:	Florencia, Caquetá	FECHA	15 de agosto de 2020	HORA	10:35 am
ASUNTO: Realizar asistencia técnica y seguimiento a las IPS y EPS en la implementación de la Política Pública Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas a UROCAQ SEDE SAN GABRIEL IPS					
ASISTENTES					
NOMBRE			CARGOS		
LORENA YEPES PAZ			Enfermera Coordinadora		
LEIDYS ESTHER UCROS ANAYA			Coordinación Promoción Y Prevención		
JENNIFFER TATIANA CARABALLI C.			Referente Salud Mental – Contratista SSM		
ORDEN DEL DIA					
1.	Presentación de la profesional de la Secretaría de salud y objetivo de la visita virtual.				
2.	Asistencia técnica para la implementación de la Política Pública Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas y levantamiento de Acta.				
3.	Lectura del acta, compromisos adquiridos.				
DESARROLLO					
Siendo las 10:35 Am del día 15 de agosto de 2020, la profesional Lorena Yepes Paz Coordinadora de la IPS UROCAQ Sede San Gabriel y la referente de salud mental Jenniffer Tatiana Caraballi C. en el marco del Covid-19 se efectúa visita virtual mediante el aplicativo Zoom con el propósito de realizar asistencia técnica para la implementación de la Política Pública Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.					
Se inicia la asistencia técnica enfatizando que el consumo de sustancias psicoactivas constituye un fenómeno complejo priorizado a nivel nacional que implica diferencias poblacionales y territoriales y que convoca, para su prevención y atención, la acción sectorial e Intersectorial; demanda la articulación con la Política Nacional de Salud Mental del año 2018 y con los postulados de la Ley Estatutaria de Salud, desde los que se reconoce la salud como un derecho fundamental. Cuyo centro de atención son los sujetos individuales y colectivos personas, familias y comunidades..					
Se inicia efectuando "LISTA DE CHEQUEO; CUMPLIMIENTO DE POLITICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS" .					
En el cual la profesional Lorena Yepes resalta que no se ha efectuado la socialización de la resolución 089 de 2019 política publica de la prevención de sustancias psicoactivas, de esta manera se deja como compromiso.					
Deben efectuar capacitación de la Resolución 089 de 2019 al talento Humano de la Sede San Gabriel.					
Se efectúa el comité de Historias Clínicas institucional. Hasta la fecha la institución no ha sido notificada con eventos de consumo de SPA, pero se cuenta con el protocolo de atención e identificación del paciente consumidor.					

 ALCALDÍA DE FLORENCIA CAQUETÁ	CÓDIGO E1 F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 23/12/2014
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 2 de 2

Se deja constancia que el Jefe Lorena Yepes Paz, anuncia que recibe la visita de asistencia técnica y seguimiento sin embargo para la entrega de las evidencias solicita una prórroga de tiempo ya que presentó la renuncia de manera irrevocable de tal manera que le es imposible cumplir con dicho requerimiento.

Siendo las 12:00 pm se da por terminada la reunión resaltando la importancia de seguir aplicando esta normatividad para brindar una atención de calidad.

CONCLUSIONES

Se exhorta a adelantar la socialización de la resolución 089 de 2019, como también intensificar la promoción de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

COMPROMISOS ESTABLECIDOS

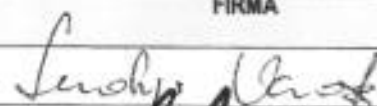
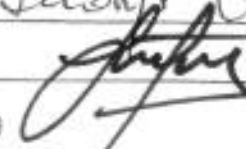
DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Se debe efectuar capacitación de la Resolución 089 de 2019 al talento Humano de la Sede San Gabriel.		

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se procede a la lectura del acta y ésta, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Y no quedando más asuntos a tratar, se cierra el acta con la entrega de evidencias por parte de la profesional Leidys Esther Ucros Anaya, quien recibe el cargo de la jefe Lorena Yepes Paz.

Para constancia firman:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
LEIDYS ESTHER UCROS ANAYA	
JENNIFFER TATIANA CARABALLI	

ANEXO. Lista de chequeo de acuerdo a la resolución 089 de 2019



Aldia de Florencia
Secretaria de Salud Municipal

LISTA DE CHEQUEO					
CUMPLIMIENTO DE POLITICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.					
FECHA: 10- Agosto-2020			MUNICIPIO: FLORENCIA		
EPS-IPS-ESE: URCAQ Sede San Gabriel.					
DIRECCIÓN		CELULAR	DIRECCIÓN		
Cra 11 N°4A Sur 71 Brisas Bajas		3138858361	Cra 11 N°4A Sur 71 Brisas Bajas		
REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN: PIEDAD LETRADO PERDOMO					
FUNCIONARIO QUE RECIBE LA VISITA: LORENA YEPES PAZ					
CARGO: COORDINADORA PYD					
CELULAR: 3138858361		CORREO ELECTRÓNICO: enfermeria@clinicaurocaq.com			
FUNCIONARIO DE LA SSM QUE REALIZA LA VISITA: JENNIFFER TATIANA CARABALLI					
OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la implementación de la resolución número 089 por la cual se adopta la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas. En EPS, IPS y ESES públicas y privadas del municipio de Florencia.					
NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS POR CONSUMO DE SPA EN LA INSTITUCIÓN		2018: 2019: 2020:			
ASPECTOS A EVALUAR					
No	RESPONSABILIDADES	C	CP	NC	OSERVACIONES/EVIDENCIA OBJETIVA
1	El equipo de Talento humano de la institución conoce la resolución 089 de 2019 por la cual se adopta la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.			x	Compromiso: Se debe efectuar capacitación de la Resolución 089 de 2019 al talento Humano de la Sede San Gabriel.
8.3.1.1.1 Redes de prestación de servicios para la atención a personas consumidoras de sustancias psicoactivas y sus familias					
2	a) Conformación, organización y gestión de las redes integrales de prestadores de servicios de salud que incluya el componente primario y complementario de atención al consumidor de sustancias psicoactivas.	x			Red de prestación primaria el cual efectúa los respectivos seguimientos quedan inmersos en la historia clínica. Evidencia: